

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 13 de Agosto de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.566

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Desde mañana se abren dos nuevas cubas de tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, a 25 céntimos litro.

Aprendices

Se necesitan de 14 años en adelante, en el taller de Andrés Prieto y C.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra número 11, a real el litro

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y tarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Cuentos de los martes

VIVO RETRATO

Los sentimientos más nobles pueden pecar por exceso; lo malo es que esta verdad dura penas la aprende el corazón... y la razón sirve de poco en conflictos del orden sentimental. Oid un caso... no tan raro como parece.

Gonzalo de Acosta era modelo de hijos buenos, amantes, fanáticos. Huérfano de padre desde muy niño, se había criado en las faldas de su madre; ella le cuidó, le educó, le sacó al mundo, le formó, por decirlo así, a su imagen y semejanza. Entró en la vida Gonzalo dominado por una convicción arraigadísima: la de que todas las mujeres pueden ser débiles y falsas. Salvo la que nos llevó en su seno. Lo que ayudaba a confirmar a Gonzalo en su idolatría filial, era la aprobación, la simpatía de la gente. Por el hecho de respetar a su madre, el mundo le respetaba a él, y las niñas casaderas le ponían azucarado gesto, y las viejas le sonreían con más benevolencia. Cuando pasaba por la calle llevando a su madre del brazo, una atmósfera de aprobación y de consideración halagadora le acariciaba suavemente.

A la edad en que se asimilan los elementos de cultura y se forma el criterio propio. Gonzalo, a pesar de sus dudas sobre ciertas materias arduas, se mantuvo en buen terreno, confesando que lo hacía principalmente por no desconsolar y escandalizar a su santa madre. Con ella oía misa muchas veces, por ella llevaba al cuello un escapulario de los Dolores; y hasta cuando ella no estaba presente, por ella hacía Gonzalo, sin analizarlas, mil gracias y dulces oraciones.

Frisaba ya Gonzalo en los veintiocho, y su madre comenzó a insinuarle que pensa-

se en bodas. La casualidad le hizo conocer entonces a una señorita hermosa, discreta, bien educada, rica; un fénix que ni escogido con la mano. La misma madre de Gonzalo fué quien le obligó a observar las perfecciones de Casilda, y le sugirió pretenderla. Casilda aceptó con franca alegría y expansión los obsequios de Gonzalo, y a los seis meses de conocerse, bendijo la Iglesia su matrimonio.

En una de esas largas y trascendentales conversaciones que se entretienen durante el primer cuarto de la luna de miel, y que tanto descubren los caracteres y los pensamientos, Gonzalo habló largamente de su madre y del puesto que ocupaba en sus afectos y en su existencia. Casilda escuchaba primero sonriente, después reflexiva y grave. Impulsado por la plenitud del corazón, Gonzalo confesó que había pretendido a Casilda atendiendo a las indicaciones maternales, y que por eso mismo creía segura la dicha, puesto que en su madre no cabía error. Al oír esto relampaguearon los preciosos ojos de Casilda; y apartando el brazo con que rodeaba el cuello de su esposo, dijo firmemente estas ó parecidas razones:

—Has hecho mal en todo eso, Gonzalo; muy mal. No he de limitar el cariño que tu madre te inspira, pero creo que no te es lícito quererla más que a mí, y que en algo tan personal y tan íntimo como el lazo de unión entre esposos, la iniciativa no puede ser ajena, sino propia. A los padres no los escogemos, pero el que hemos de amar toda la vida, el dueño de nuestro albedrío, es un rey electivo, y somos responsables de la elección. Por lo que veo, tú no me elegiste. Para tu modo de entender el matrimonio, debiste siquiera buscar una niña apática, que se contentase con un amor hijo de otro amor; yo soy una mujer que sabe amar y exige el pago; que quiere ser honrada y aspira a encontrar en su esposo toda la felicidad a que tiene derecho. Lo absurdo de tu modo de sentir engendra en mí otro absurdo semejante; y es que de hoy más sentiré celos de tu madre, celos del alma... y ya no viviremos en paz nunca; lo conozco porque me conozco.

Gonzalo, aunque sorprendido, no dió gran importancia a estas expansiones de su mujer. Con halagos y ternezas probó a calmarla, y se creyó victorioso así que reconquistó el brazo de Casilda. Pero un brazo no es un alma.

Desde aquel instante funesto, la luna de miel tuvo velo de nubes. No tardó en ver Gonzalo que Casilda buscaba las distracciones, la sociedad y el bullicio, como si quisiese aturdirse, ó explorase horizontes nuevos. Poco a poco, Gonzalo, en su pesimismo, comenzó a dudar, primero del cariño, y después de la fidelidad de Casilda. Herido, ulcerado, rebotando humillación, fué a refugiarse en el único sitio donde creía poder desahogar sus penas: el seno de su madre. Y al abrazarla, y al bañarla el rostro de lágrimas ardientes, exclamaba el hijo: «No hay más mujer buena que tú mamá. Debi no repartir mi amor; debí conservarlo para tí sola. Perdóname, y vivamos como si nada hubiese sucedido.» En efecto, aquel mismo día se separaron los esposos. Casilda se fué a vivir a París.

De allí a un año ó poco más recibió Gonzalo dos golpes terribles. Perdió a su madre... y supo que Casilda tenía una niña, nacida a los seis meses de la separación.

Pasado el primer estupor, una claridad repentina iluminó su espíritu, haciéndosele ver todo de distinta manera que antes. La

muerte de su madre le enseñaba cómo el amor filial, con ser tan puro y tan sagrado, no puede, por su esencia misma, acompañarnos hasta el sepulcro; de suerte que la compañera es únicamente la esposa; y el nacimiento de aquella niña le decía a las claras que el amor es antorcha que las generaciones se transmiten de mano en mano y el que nos dieron nuestras madres se lo restituimos a nuestros hijos después.

Lo tremendo de la situación de Gonzalo consistía en que, a pesar de la agitación y la emoción profundísima que el nacimiento de la niña le causaba, su desconfianza mortal y las apariencias de última hora, no le permitían creer que fuese realmente su sangre. Le enloquecía la idea de paternidad representada por aquella niña; pero faltábale la fe, primera virtud del padre, base de su felicidad inmensa. El silencio de Casilda, el tiempo que iba transcurriendo sin nuevas de París, ayudaron al convencimiento amargo y vergonzoso de Gonzalo. Solo, dolorido, misántropo, fué dejando correr su edad viril entre desabridas diversiones y trasnochadas aventuras.

Hacia quince años que arrastraba vivir tan intolerable, cuando una noche, en el teatro de la Comedia, mirando por casualidad a un palco entresuelo, se creyó víctima de un error de los sentidos: tal vuelco dió su sangre viendo a la muchacha encantadora que acababa de dejar los gemelos sobre el antepecho y se inclinaba para mirar hacia las butacas sonriente. La muchacha era el retrato vivo, animado, de la madre de Gonzalo, tal cual la representaba el precioso lienzo de Madrazo, con la frescura de la primera juventud. Si la figura se hubiese bajado del cuadro, no podría ser más asombrosa la semejanza, ayudada por el parecido de la moda actual con la moda de 1830. Trémulo, espantado, al mismo tiempo que frenético de alegría, Gonzalo entrevió en el asiento de respeto del palco, otra cabeza de mujer que conoció, a pesar del tiempo transcurrido: su esposa Casilda. Y la conciencia de que aquella jovencita era su hija del corazón, le inundó como una ola que lo arrebatara todo: dudas, penas, el pasado entero.

Habría que llenar muchas páginas para referir los pasos que dió Gonzalo, la suma de actividad que desplegó para conseguir que le fuese permitido vivir cerca de la hija revelada y adorada en un minuto, en el minuto divino de verla. ¡Inútil esfuerzo, lucha estéril en que consumió sus últimas energías! Una carta decisiva, escrita por Casilda pocas horas antes de regresar a Francia, decía, sobre poco más ó menos, lo siguiente: «Nuestra hija me quiere a mí coma tú quisiste a tu madre. Si la separas de mí no lo resistirá. Es tarde para todo: resignate, como yo me resigné en otra edad más difícil. Lo único que me dejaste es la niña; no la cedo.»

Y Gonzalo, moriendo de dolor el pañuelo con que enjugaba sus ojos, murmuró:

—Es justo.

Emilia Pardo Bazán

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Agosto 1901.

Sr. Director

Signe comentándose la extraña información enviada a *La Correspondencia* por su corresponsal en San Sebastián, Sr. Aguilar, atribuyendo a manejos de los ingleses los desórdenes últimamente registrados en España y sospechando la existencia de

una alianza de Francia é Inglaterra contra España.

Los políticos a quienes hemos preguntado, niegan valor a tal versión y lo mismo dicen los telegramas de San Sebastián, con referencia a importantes personalidades.

El ministro de Estado ha dicho que si existiera una alianza entre Francia é Inglaterra, el último en saberlo sería él, pero indudablemente había de enterarse antes que ningún español.

Los ministros insisten en que volverán a abrirse las Cortes para el 15 de Octubre, presentándose muchos proyectos utilísimos. Permanecerán abiertas hasta fines de Marzo.

El mes de Abril se dedicará a preparativos para la mayoría de edad del Rey, hasta que en Mayo vuelvan a abrirse las Cortes para el juramento.

Hasta el viernes ó sábado no se celebrará Consejo de ministros, estando, bastante antes de dicha fecha, de regreso en Madrid todos los ministros que se hallan ausentes.

Esta noche regresa de Olmedo el ministro de Gracia y Justicia.

Una comisión de Secretarios de ayuntamiento ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que reglamente dicha profesión, convirtiéndola en carrera.

El ministro les ha contestado que espera cotejar dicho proyecto, ya ultimado, con la reforma de la ley municipal que prepara.

La embajada turca sigue siendo agasajada en San Sebastián.

A la hora en que escribimos esta carta, se estará celebrando en el Gran Casino de aquella capital, el concierto anunciado en honor de los mismos.

Asiste la familia Real y numerosos invitados.

De Sevilla dicen que ha terminado satisfactoriamente la huelga de obreros de «La Cartuja.»

En Valls (Tarragona), se ha celebrado un mitin obrero con completo orden.

Y en Alcoy otro para tratar de la organización de las industrias.

En Gijón se ha reproducido desgraciadamente la lucha entre patronos y obreros.

Huelgan los carpinteros, los albañiles y los pintores en número de 2 000.

Los patronos están dispuestos a resistir y a no ceder en las pretensiones de aquellos.

Telegramas de Roma dan cuenta del gran sentimiento que ha producido la muerte de Crispi.

Todos los periódicos publican ediciones especiales. Al aproximarse la muerte, dice un despacho, el médico prorrumpió en sollozos derramando abundantes lágrimas. La hija de Crispi viendo a proximidad del desenlace puso un crucifijo en las manos de su padre.

El Pontífice León XIII ha dado el pésame a su familia.

Verificaránse funerales solemnes. Intervendrán los ministros, senadores, diputados y asociaciones patrióticas.

Otro despacho de Nápoles, dice que Crispi designó en el testamento a un hombre político para que examine sus archivos y documentos y para que publique sus memorias.

El escultor Jerace sacó la mascarilla del difunto.

Un despacho de Valladolid da cuenta de haber llegado a aquella capital el Sr. Re-

Finalmente ¡oh lectores!

quejo. Ha visitado todos los edificios dedicados para la enseñanza.

Le ha producido una penosa impresión viendo las malas condiciones que tienen pues todos exceptuando el dedicado para la Facultad de Medicina se hallan en deplorable estado y faltos de condiciones tan necesarias.

El Día de Palencia, en un interminable artículo que titula *Por fin*, título perfectamente apropiado, porque en él descubre su autor el propósito decidido de darse un auto bombo, para lo cual ha cansado a los lectores con tres artículos consecutivos, y hasta el día de ayer no se desmascara, rétanos a una especie de liza de propias alabanzas y exposición de méritos, etc., etc.

Como el público sensato comprenderá, no es este terreno al que nosotros hemos descendido. Lo que nosotros valemos y somos, nuestros lectores lo apreciarán. Por otra parte; repugna a nuestro propósito, a nuestra educación y a la seriedad de nuestro periódico, convertir sus columnas en disputa de verduleras, es decir; en un *más eres tú*.

Solo para terminar diremos al director de *El Día*, que lea con atención los siguientes párrafos, de los cuales puede deducir sabrosa enseñanza para lo venidero, y procure armonizarlos, porque nosotros, paladinamente lo confesamos, somos incapaces de hacerlo.

De *El Día de Palencia* de anoche:

«Al fin y al cabo nuestro director, aunque modesto y humilde, siquiera es un hombre que ha estudiado, que ha pisado las aulas, que ha reñido en oposiciones, que se dedica a la enseñanza privada.»

De EL DIARIO PALENTINO, núm. 5.127, correspondiente al día 5 de Marzo de 1900:

«También creemos mi compañero M. y yo, que el paso por las aulas universitarias *ni quita, ni pone rey*.

Buena prueba de ello es que casi todos (casi, digo) los hombres notables del mundo han sido muy medianos estudiantes.

Y, singularmente en España anda la enseñanza de tal modo, que hay muchos títulos académicos que constituyen *padrones de ignominia* para los que los dieron y los recibieron.

Compadecemos profundamente al que no tenga otros méritos que alegar que un trozo de papel *mojado*»

«Todos en España tenemos idénticos papeles *mojados* que sacar a relucir.

Y muchos no los sacan... por eso.

Porque precisamente ese es uno de los grandes males de nuestro país.

El que los tengan todos.»

El autor de las anteriores líneas es el señor Moreno Fernández, actual director de *El Día*, a quien suponemos también autor del párrafo de la izquierda.

Como cambian los tiempos.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 12

4 por 100 interior, contado	72,00
Idem, fin corriente	72,05
4 por 100 en carpetas, al contado	71,85
4 por 100 exterior	78,90
4 por 100 amortizable	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	94,00
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas	103,40
Cubas 86	86,10
Cubas 90	00,00
Filipinas	90,80
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	488,00
Tabacos	392,00
París	39,60
Londres	35,20

A través de la frontera

Estrellas errantes

No nos referimos a esos políticos que cambian de casaca a cada momento, ni a ciertas aves de paso que nos visitan en esta temporada.

Nuestros pensamientos son más elevados: vamos a remontarnos nada menos que al cielo, para ocuparnos de las llamadas «lluvias de estrellas.»

Durante las noches del 9 al 12 de Agosto, los astrónomos estudian cada año los citados fenómenos, conocidos también con el nombre de «lágrimas de San Lorenzo.»

El secretario del Observatorio de París, a quien se han pedido detalles del fenómeno y preguntado en qué parte del cielo se producen las estrellas errantes, ha dicho que en la constelación de Perseo.

Los mas antiguos astrónomos de la China nos dejaron relatos que comprueban la maravillosa intensidad de esta lluvia de estrellas que inflama todo el cielo.

En la mitad del año el fenómeno celeste se manifiesta con una claridad extraordinaria en Irlanda y los católicos y gente sencilla del país le llaman «lluvia de San Lorenzo» pues la consideran como las lágrimas ardientes del martirio del santo, cuya fiesta se celebra el día 10 de Agosto.

Añadió el secretario del Observatorio que se comete un grave error al afirmar que esta lluvia de estrellas se reproduce cada 33 años, cuando es anual, confundiendo lastimosamente con la constelación de las Leónidas, la cual se manifiesta en Noviembre únicamente en dicho periodo.

Por cierto que, según la predicción, una de esas estrellas es la llamada a dar un topetazo contra la tierra y hacernos polvo, ó sea ocasionar el fin del mundo, tantas veces decantado por profetas y visionarios.

Reyes

La quinta de 1901

Próxima la fecha en que ha de señalarse el reemplazo de 1901. varios periódicos han pedido al gobierno que para la fijación del cupo actual se atenga a lo dispuesto por la ley, para evitar que impere el principio de aumentar las redenciones a metálico.

Los dos años anteriores a nuestras guerras coloniales, con un ejército activo mucho mayor que el actual, se pidieron cupos de 84.000 hombres.

La petición que ahora hacen varios periódicos no puede ser más justa y equitativa. El gobierno debe tenerla en cuenta.

Relacionado con este asunto, algunos diputados presentaron en Cortes un proyecto de ley que comprenderá los siguientes extremos:

1.º Fijación del reemplazo anual por las Cortes, en vez de hacerlo el ministro del ramo, como actualmente ocurre.

2.º Alistamiento de los mozos a los veinte años, é ingreso en filas en el mes de Marzo de la anualidad en que cumplan veintiuno.

3.º Redención a metálico hasta la víspera de la concentración en las zonas; y

4.º Supresión de la talla y de las exenciones que disfruten las órdenes religiosas.

Algunas de estas reformas pudiera establecerlas el señor ministro de la Guerra por decreto.

REGISTROS FISCALES DE LA RIQUEZA RÚSTICA

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto estableciendo Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria.

Ha aquí la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquellas en que hayan sido terminados, se llevarán a cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, a cuyas instrucciones, y a los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1890, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos Registros.

Art. 2.º Se aprueban las adjuntas instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, a cuyas instrucciones, y a los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1890, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos Registros.

Art. 3.º Los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, formados con sujeción a las instrucciones aprobadas por este decreto, surtirán todos los efectos provistos en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 4.º El personal encargado de la ejecución de este servicio, a las órdenes de la Dirección general de contribuciones, será el del cuerpo nacional de ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los Registros fiscales de la propiedad, donde los haya, con la cooperación de las comisiones de evaluación y de las Juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinen.

En las provincias en donde no exista la oficina del Registro fiscal de la propiedad, desempeñarán las funciones que a la misma se encomienda en las instrucciones de que se trata las delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 5.º Los funcionarios facultativos y administrativos encargados de las operaciones previas necesarias al establecimiento de los Registros fiscales, las Comisiones evaluadoras y las Juntas periciales tomarán nota, durante el curso de los trabajos, de cuantas observaciones crean pertinentes para apreciar el resultado práctico de las instrucciones a que se refieren los artículos anteriores y de los aprobados por Real decreto de 14 de Agosto del

año próximo pasado para la formación del Registro de edificios y solares, y las comunicarán a la Dirección general de Contribuciones con el fin de que las tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Las Cámaras agrícolas, las Asociaciones de agricultores y ganaderos, y los demás organismos a quienes interese el procedimiento seguido, ó que crean debe seguirse para el establecimiento de los Registros fiscales, podrán comunicar también al expresado centro directivo cuantas observaciones estimen convenientes al mismo objeto a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 6.º Cuando, a juicio del ministro de Hacienda, haya transcurrido tiempo suficiente para apreciar el resultado obtenido en la aplicación de las instrucciones a que este decreto se refiere, y de las de 14 de Agosto del año próximo pasado, se redactará por dicho ministerio el reglamento definitivo para la ejecución del catastro y para la formación y conservación de los Registros fiscales de las propiedades rústica, pecuaria y urbana.

BOMBA EN UNA IGLESIA

París 12.

En la Iglesia de Saint-Dizier, en Troyes, y cerca del altar de la Virgen, estalló anteayer tarde una bomba de dinamita, que hizo volar los bancos, las sillas, el púlpito y el confesionario.

En aquel momento el cura explicaba el catecismo a 15 niños; pero ninguno sufrió daño.

Las últimas noticias recibidas de Troyes dicen que ha sido, hasta ahora, imposible determinar la naturaleza de la materia explosiva que contenía la máquina infernal que ayer tarde estalló en una iglesia de aquella ciudad.

Las pérdidas ocasionadas por la terrible explosión consisten únicamente en la rotura de un considerable número de vidrieras, del siglo XIII, de gran mérito.

La policía ha detenido a un individuo de naturaleza española, sobre quien recaen vivísimas sospechas de que pueda ser el autor del delito.

Según nuevas noticias recibidas esta mañana de Troyes, el español detenido como presunto autor de la explosión, dentro de la iglesia, se llama Francisco Villanueva, es natural de Barcelona y tiene veinticuatro años.

Reside en Troyes desde hace tres meses. Está juzgado como anarquista de acción, y la policía venía vigilándole.

El detenido fué presentado al cura cristán de la iglesia, ninguno de los cuales pudo decir de una manera afirmativa habían visto ó no en el templo.

A pesar de ello, Francisco Villanueva, continúa preso é incomunicado.

Telegramas de Troyes dicen que el quista Villanueva, a quien se supone autor del atentado cometido en la iglesia de Saint-Dizier, pretende probar la coartada, cuando ocurrió el suceso se encontraba en la Biblioteca municipal, en que permaneció sin salir desde las dos a las cuatro y cincuenta y cinco.

La explosión se produjo a las dos y cinco y cinco.

Al mismo tiempo que Villanueva, se tuvo también otro individuo conocido como anarquista; pero al ser igualmente interrogado, pudo demostrar en qué había empleado tiempo durante el suceso, y se le dejó en libertad.

Hoy se tomará declaración a las personas que se encontraban en la Biblioteca durante las horas que Villanueva dice permaneció en ella, a fin de comprobar si es ó no una afirmación del acusado.

CRISPI

Crispi murió a las ocho menos cuarenta y cinco minutos de la noche, rodeado de su mujer, su hijo y algunos amigos íntimos.

El médico le tomaba constantemente el pulso en los últimos momentos, y se le daba leche, rechazandola el enfermo.

De pronto cayó en ja-agónía extrema.

En los últimos instantes de vida de Crispi había renovado el cardenal Prisco sus esfuerzos para que Crispi recibiera los sacramentos religiosos; pero todo había sido en vano.

La noticia de la muerte, aunque aguda, produjo dolorosa sensación en cuantos la conocieron.

Enseguida se transmitió directamente a la Reina viuda, al presidente del Consejo y altos dignatarios del Estado.

El cardenal Prisco lo comunicó al Papa. El alcalde de Roma envió su pésame a la familia.

El cadáver de Crispi será expuesto en el gran salón «Villa Lina», cerca de la casa que es propiedad de la familia.

Darán guardia de honor al cadáver dos veteranos, bomberos y guardias municipales.

Dicen algunos periódicos que el entierro será trasladado en un vapor a Nápoles para celebrar allí los solemnes funerales que prepara el Municipio.

Los periódicos ensalzan unánimemente las virtudes políticas de Crispi, ardiente apóstol de la Tríptica y amigo abnegado de Rey Humberto.

La electricidad en los incendios

El cuerpo de bomberos en Nueva York introducido, en tanto es posible, el uso de electricidad en la aplicación de la bomba a todo su material.

Una de las últimas aplicaciones de la electricidad es un aparato especial para la organización de un juego de ruedas como el que sostiene las bombas de vapor; solamente que, en vez de la bomba lleva un dinamó destinado a producir la corriente necesaria.

Hay dos focos de luz (cuyo número puede aumentarse en caso necesario), cada uno de los cuales tiene lentes de proyección de pulgadas, y que pueden proyectar luz en las direcciones.

La utilidad de este sistema es evidente en las calles en que el alumbrado es débil para disponer las tomas de agua, y para alumbrar los sitios en que hay que salvar.

Por este medio los movimientos de los bomberos son mas libres que cuando tienen una mano ocupada con las cosas ordinarias.

Guerra anglo-boer

El general Kitchener ha publicado una proclama fechada el 6 de Agosto, en la que declara que ocupando las tropas británicas las más importantes ciudades de las provincias, considerada terminada la guerra, consiguientemente todos los boers que se resisten a la autoridad inglesa serán considerados como desertores y serán sometidos a la pena de muerte.

El territorio del Sur de África se entregó a la sumisión antes del 15 de Septiembre.

En la sesión de la Cámara de los Comunes se discutió el día 12 de Agosto el proyecto de ley que autoriza al gobierno a declarar la guerra a los boers.

El proyecto de ley fue aprobado por una mayoría de 167 votos contra 10.

El proyecto de ley fue presentado al Parlamento el día 12 de Agosto.

El proyecto de ley fue aprobado por una mayoría de 167 votos contra 10.

El proyecto de ley fue presentado al Parlamento el día 12 de Agosto.

preguntó un diputado á Chamberlain si aquella proclama era obra exclusiva de Kitchener ó si la había consultado con el gobierno. Chamberlain contestó que era obra del generalísimo de las tropas inglesas en el Transvaal.

La Cámara de los lóres ha aprobado en tercera lectura el bill de empréstito.

NOTICIAS

Mañana saldrán de la dehesa los toros de Aleas que han de lidiarse en esta plaza el día 2 del próximo Septiembre.

Tenemos las mejores referencias del ganado que dicho señor ha elegido, y es seguro, según se nos dice, que no desmerecerán de los lidiados hace pocos días en la plaza de Vitoria, donde tan alto quedaron el nombre de la ganadería.

Nos alegraremos que así suceda.

AUDIENCIA

Se ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, se ha seguido por hurto frustrado, contra Santos Burgos Santervás y Agustín Correas Lera, condenando á cada uno en 150 pesetas de multa y costas por mitad.

Se espera esta noche al músico mayor de la banda del Regimiento de Toledo, que ha de presidir el tribunal para juzgar las oposiciones á la plaza de director de la banda de música municipal.

Ayer fueron detenidos por los guardias Teófilo Sendino Mena y Florencio Menara, los pastores de Pozo de Urama, Ciriaco, Aquilino y Pedro del Río, por tener apacentando ganado lanar en el punto denominado Tardopino, término municipal de Pozo de Urama, propiedad de D. Isaac Betegón.

El ministro de Gobernación continúa ocupándose en la reforma del procedimiento en el régimen interior del ministerio, de la ley de empleados y la de clases pasivas, cuyos artículos tiene ya esbozados.

Por el guardia de 1.ª clase del cuerpo de Vigilancia Ricardo Pardo, han sido denunciadas por blasfemar y producir escándalo en la vía pública Eugenia González López, María Fernández Jiménez y María Rodríguez Martínez.

Se ha impuesto la multa de 50 pesetas á Consuelo Fernández.

Ayer fué detenido en Venta de Baños, el joven Mariano Asensio Renado, de Villalobón (Palencia), por creerle autor del robo de 250 pesetas al pastor Bias García, del mismo pueblo, confesándose autor del delito y ocupándosele la cantidad de 182,90 pesetas, habiéndose manifestado haber gastado lo restante en esta capital, donde estuvo los días 9 al 11, en un reloj, un revólver y otros objetos que le fue-

ron ocupados, con todo lo cual fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta capital.

Juegos Florales

Los individuos que forman parte de la Comisión organizadora, quedan citados, por el presente aviso, para una reunión que tendrá lugar el jueves próximo, 15 del corriente á las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de tratar de algunos pormenores relacionados con dicha fiesta.

Se suplica la puntual asistencia.

Están próximos á terminarse los ajustes de las clases é individuos de tropa que pertenecieron en Cuba al primer batallón expedicionario del tercer regimiento de zapadores minadores.

Los interesados pueden reclamar de la comisión liquidadora respectiva, que se halla en Sevilla, los alcances que les correspondan.

Hace varios días vienen dedicándose una porción de muchachos á disparar cohetes y carretillas, molestando con ello al vecindario y ocasionando no pocos sustos á las personas que transitan por la calle Mayor, sobre todo en las primeras horas de la noche.

Mucho nos alegraríamos que el señor alcalde diera á los agentes municipales las órdenes oportunas para que desapareciera ese entretenimiento nada propio de una capital.

Esta noche á las ocho y media, se reunirá en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio é Industria, con objeto de tratar de un asunto relacionado con los festejos de la próxima feria.

Desde el día 1.º al 30 del próximo mes de Septiembre quedará abierta en la Escuela especial de Veterinaria de León, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas de la carrera.

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia se han remitido á los agentes ejecutivos todos los expedientes de adjudicaciones desde el año 1895 al 97-98 para subsanar defectos y hacer efectivas las cuotas de los deudores.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto:

- 1.º Que para la exportación de los paquetes postales se presente á las Aduanas las hojas de venta correspondientes; y
- 2.º Que los documentos de que trata el artículo 42 de la ley del Timbre de 20 de Marzo de 1900 que están timbrados, no deben recargarse sobre precio que representa el timbre especial móvil, el cual solo deberá imponerse como reintegro, en todos los demas que, por no haberlos timbrado, se extiendan en papel simple.

Las enfermedades del estómago si bien por lo regular no acarrear la muerte es en cambio un continuo padecer que estenua al enfermo

hasta el punto de no tener apago á la vida. Para recobrar la salud perdida recomendamos el uso de *El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz* que se vende en las principales farmacias.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elizir Estomacal de Sate de Carlos*. Pídase siempre *Elizir Sate de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
Trigo nuevo á 45 y 45,50 reales las 92 libras.
Cebada nueva á 24 y 25 reales la fanega.

Valladolid, 12.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 45,50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron á 45 reales las 94 libras.

Rioseco 12.—En este mercado se han puesto á la venta 40 fanegas de trigo nuevo al precio de 43,50 reales las 94 libras.
En partidas nulas las ofertas.
Tendencia firme.

Medina 12.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 100 fanegas de trigo, al precio de 45,50 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Ayuno con abstinencia de carne.—San Eusebio martir y San Calixto.
En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En honor de los turcos

MADRID 13 (9.)

En San Sebastián se ha celebrado con gran brillantez el banquete con que el ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha obsequiado á los diplomáticos que forman la embajada turca que ha venido á entregar las condecoraciones á S. M. el Rey.

Un petardo

MADRID 13 (9:50.)

Dicen de Barcelona que en la calle de la Escalera de aquella ciudad, estalló un petardo de pólvora envuelto en un cartón y atado fuertemente con un bramante.

La detonación fué bastante grande y causó mucha alarma en los vecinos de dicha calle é inmediatas.

Agresión y suicidio

MADRID 13 (10:20)

Telegrafian de Bayona dando cuenta de haber ocurrido un sangriento suceso. Vivía separado el matrimonio Sentuary y al encontrar ayer el marido á su mujer, acompañada de un vecino, fueron gravemente heridos por el esposo, suicidándose éste después.

Robo de correspondencia

MADRID 13 (15:15)

Dicen de la ciudad condal que es muy comentada la denuncia que publica «El Diario de Barcelona», acerca del robo de la correspondencia, acusando de cómplices á varios oficiales de la Administración Central y altas personalidades.

Contra un nuevo ministerio

MADRID 13 (15:25.)

Muchos diputados de oposición se preparan para combatir en las Cortes la creación del nuevo ministerio.

Huelga terminada

El gobernador de Gerona telegrafía diciendo que ha quedado solucionada la huelga de albañiles en Figueras.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 18.
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Folleto de «El Diario Palentino» 545

LA FAMILIA ERRANTE

—Entrad, señor, le dijo saludándole.
Men Rodríguez, sintiendo latir su corazón con la mayor violencia, penetró en la estancia de su hermano de armas.
El hermano Pablo se hallaba recostado en un sillón. Su semblante estaba pálido, pero no había perdido su varonil expresión. Al descubrir al guerrero que acababa de interrumpir sus reflexiones, se levantó penosamente del sillón y le señaló otro que había á su lado, después de hacerle un saludo que descubría todavía al galante caballero de la corte del rey don Pedro.
Men Rodríguez se estremeció al descubrir aquel semblante tan pálido y tan hermoso. No podía dudar de que se hallaba delante de su mejor amigo, porque á pesar de la alteración que el sufrimiento y la edad habían impreso en su rostro, acababa de reconocer al gallardo señor de Castro-Aldao, su hermano de armas.
—Caballero, dijo el hermano Pablo después de algunos momentos de silencio que

empleó también en examinar al guerrero; ¿habéis hecho voto de no descubrir el rostro y de no tomar asiento?
—No.
—Entonces, ¿por qué lo ocultais? dijo sorprendido el hermano Pablo de aquella respuesta tan lacónica.
—Porque deseo que me reconozcáis sin descubrir mi rostro.
El hermano Pablo se sonrió con amargura.
—Me conocéis? preguntó.
—Sois Fernando de Almanzora, señor de Castro-Aldao, dijo Men Rodríguez.
—El enfermo se levantó vivamente al oír estas palabras:
—Os ruego que olvidéis ese nombre funesto. Me llamo Pablo, ó el hermano Pablo si gustais.
—Fernando! dijo Men Rodríguez con un acento tan tierno que conmovió profundamente al hermano Pablo.
—No me conoces?
—Dios mío! Esa voz... ese aspecto.... Sí, tú eres.... Pero no! ¿Quién había de guiarte hasta aquí? Y sin embargo, conoces su secreto que ha permanecido oculto en este asilo. Mis hermanos lo ignoran.... ¿Quién eres? Responde... Tú voz me recuerda... Sí; tú no vienes á atormentarme como el otro...

habla; quiero oír otra vez el metal de tu voz...
—El otro á quien aludes, es un joven gallardo...
—Don Alvaro.
—Sí; don Alvaro de Castro-Aldao.
—Fatalidad! ¡Fatalidad!! murmuró el hermano Pablo estremeciéndose. También este viene á precipitarme en el abismo.
—Fernando! dijo Men Rodríguez En época más venturosa teníais un hermano de armas...
—Cielos! ¡Es él!... ¡Men Rodríguez!!
Y el hermano Pablo se levantó de repente de su asiento, y como un frenético se apoderó del casco del caballero, desatándolo y arrojándolo al suelo.
—Hermano mío! exclamó estrechándole entre sus brazos y derramando un torrente de lágrimas. El cielo te envía!
—Sí; soy Men Rodríguez, tu hermano de armas. ¡Oh! ¡Cuán dichoso soy al verte ahora después de haber llorado tu muerte! Abrazame, sí; abrazame, infeliz, porque soy mensajero de paz; vengo á devolverte la dicha que has perdido. El placer apenas me deja articular un solo acento...
—Oh! dijo el hermano Pablo; después de tantos años de soledad encuentro un amigo que será el depositario de mis penas, y que lamentará mi cruel destino.

Pero, ¿quién te ha guiado hasta este convento?
—Tu hijo.
—Mi hijo! repitió el hermano Pablo desprendiéndose de los brazos de su amigo, y mirándole con espanto.
—Sí, Alvaro; tu hijo querido, Fernando, que me acompaña.
—También tú abrigas esa ilusión?
—Sí; don Alvaro es tu hijo.
—Dios mío! ¿Será posible!
—Fernando! Te esperan tu esposa y tus hijos. Yo vengo para llevarte á sus brazos.
—Es imposible; sin duda soy juguete de algún sueño terrible. Conozco que estás á mi lado, y que mi cabeza no se extravía, y sin embargo, no puedo dar crédito á lo que me rodea.
—Tranquilízate, Fernando, dijo Men sentándolo en el sillón. Vámes á ocuparnos con calma de este misterio.
—Sí; te lo ruego, hermano mío, respondió el hermano Pablo elevando hacia él sus manos suplicantes. Sálvame de esta cruel ansiedad si es que me amas y que no me has olvidado.
—Bien, pero vas á escucharme con calma. Cuando has desaparecido del mundo, Inés estaba en cinta. ¿No es cierto?
—Sí; y muy próxima á su alumbramiento.



Confites Antivenéreos Roob
Antisifilítico Inyección
Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido en afirmar que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (es: rrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación recien: ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 3. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, a las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.

«NAFRIOL»
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.— PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA CEBERES

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producido del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadera nobleza en muchas poblaciones de España, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido a la condición higiénica de las viviendas.

En ellos se emplease desdeñese del ornato público y mucho menos de la preciosa comidada; pues los edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto estrechos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los visitantes con lo cual se evitan muchos males y desaguisados fortuitos al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, a las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.
Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casa barata y cómoda, el Estado debe intervenir en primer lugar, para facilitarles al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar a esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

El Sr. Silveira en su discurso como viene a de saldo de setenta que arroja a favor de la recaudación semestre.
El Gobierno segundo trimestre liquidación del una manera ven
Añadió que ev estado de la reca embargos que se ha
Habló después Alir y se aprueba Consejo de ayer.
Menc

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal, visitó a la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue a la personalidad política del Sr. Barrio, sino por los múltiples problemas de diversa índole que las circunstancias han hecho de actualidad.
La situación financiera de las Cortes, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrióticos y que

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

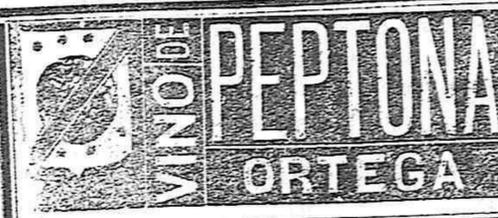
Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones a EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo
situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan
COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA
Productos quimicos para Farmacias é Industrias
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato
de cal con
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 250 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	13:25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:14

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:1
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16

VINO PINEDO de kola compuesto
(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Babao.— En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa,
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Noria
Se vende una en buen uso, de la Fuente de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alar del Rey para entenderse con Victoriano Aragon, Jnan n.º 13

Barco
Se vende uno, recientemente arreglado, para pasear por el río
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

Dependiente
Se necesita uno de barbería, que sepa cortar con su obligación, en la de Mariano Cuenca, Mayor principal, núm. 139.

ANTONINO GONZALEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de arcos de fricción

Se vende
Una máquina giratoria de zapatero.
Darán razón calle Mayor principal núm. 139.
Venta
Se hace de 170 carneros de buena clase.
Enterará D. Marceliano Bravo Lora
Villapún, pueblo de esta provincia.